



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.532
19 de mayo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

21º período de sesiones

ACTA RESUMIDA (PARCIAL)* DE LA 532ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 17 de mayo de 1999, a las 10.30 horas

Presidente provisional: Sr. RABAH

SUMARIO

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

DECLARACIÓN SOLEMNE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RECIENTEMENTE ELEGIDOS

ELECCIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCION

* No se ha levantado acta resumida del resto de la sesión (privada).

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierto el 21º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.
2. El Sr. AGUILAR URBINA (Jefe de la Subdivisión de Servicios de Apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) da una calurosa bienvenida al Comité en ocasión de la apertura de su 21º período de sesiones y felicita a los miembros del Comité recientemente elegidos o reelegidos en la Séptima Reunión de Estados Partes en la Convención. Asegura a todos los miembros que la secretaría tiene el firme propósito de ayudar al Comité a realizar su labor; a ese respecto, se han incorporado al grupo del Plan de Acción de la Alta Comisionada dos nuevos funcionarios del cuadro orgánico.
3. El orador da las gracias al Sr. Fulci por su participación en la teleconferencia mantenida por las mesas del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Derechos Humanos. En esa oportunidad, el Sr. Fulci se refirió a cuestiones de crucial importancia para el Comité de los Derechos del Niño y otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. Ello es especialmente importante debido a que la Comisión de Derechos Humanos no suele considerar sumamente prioritarios los asuntos relativos a los órganos creados en virtud de tratados.
4. La próxima celebración del décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño ofrecerá la oportunidad de examinar y fortalecer el aspecto de los derechos del niño en todos los mecanismos de derechos humanos. En su recientemente concluido 55º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos dedicó una sesión especial al diálogo interactivo sobre los derechos del niño, lo que ha contribuido a comprender mejor los efectos que tienen sobre los derechos humanos la marginación y exclusión de los niños, así como a determinar las maneras en que la Comisión y otros órganos de derechos humanos pueden intervenir para proteger a los grupos más vulnerables de niños. El Presidente del 55º período de sesiones ha expresado el deseo de reunirse con el Comité para intercambiar opiniones a ese respecto. La Comisión ha aprobado una serie de resoluciones sobre los derechos del niño, de lo que se informa en detalle en los documentos del Comité para el período de sesiones en curso. En julio, el Consejo Económico y Social celebrará una ceremonia especial en conmemoración del décimo aniversario. Además, la Oficina del Alto Comisionado prevé celebrar una reunión de dos días de duración durante el 22º período de sesiones del Comité a fin de examinar los logros y dificultades en relación con la aplicación de la Convención y determinar las maneras de introducir mejoras.
5. Como es de conocimiento de los miembros, la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebra al mismo tiempo que el período de sesiones del Comité, considerará un proyecto de convenio de la OIT sobre la prohibición y eliminación de las peores forma de trabajo infantil. En marzo de 1999, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que establece los procedimientos para la presentación de comunicaciones y las investigaciones. Entretanto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales debatió, en su período de sesiones recientemente concluido, un proyecto de observación general sobre el derecho a la educación.
6. Se ha invitado al Comité a participar en un taller sobre la integración de las cuestiones relativas a la mujer dirigido a relatores especiales y a presidentes de órganos creados en virtud de tratados, que se celebrará del 26 al 28 de mayo de 1999. En el marco de la 11ª Reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, que tendrá lugar del 31 de mayo al 4 de junio de 1999, se celebrará el 2 de junio una sesión conjunta con los participantes en la sexta Reunión de relatores especiales, representantes, expertos y presidentes de grupos de trabajo encargados de los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos y del programa de servicios de asesoramiento.

7. Por último, dos expertos independientes, la Sra. Anne Bayefsky y el Sr. Christof Heyns, están realizando un estudio de los órganos creados en virtud de tratados con miras a proporcionar a la Alta Comisionada un análisis completo del funcionamiento del régimen de tratados; la Sra. Bayevsky ha solicitado una reunión con el Comité para tratar aspectos de la labor que viene realizando.

8. La Sra. SARDENBERG, observando que la rotación de los miembros constituye un principio fundamental de la composición de los órganos de las Naciones Unidas, da la bienvenida a los nuevos miembros y espera que el Comité siga trabajando en equipo. También da la bienvenida a los nuevos funcionarios y pide que se le facilite más información sobre los planes para la celebración del décimo aniversario de la Convención. Por último, aplaude a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer por haber aprobado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, acontecimiento realmente importante. A su juicio, hay que volver a examinar las cuestiones que afectan a las niñas, en particular teniendo en cuenta que al año siguiente se celebrará una conferencia para examinar los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa provisional) (CRC/C/85)

9. Queda aprobado el programa provisional (CRC/C/85).

DECLARACIÓN SOLEMNE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ RECIENTEMENTE ELEGIDOS (tema 2 del programa)

10. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros recientemente elegidos en la Séptima Reunión de Estados Partes a que formulen la declaración solemne prevista en artículo 15 del reglamento provisional.

11. Dice que la Sra. Karp y la Sra. Ouedraogo, que fueron reelegidas en la Séptima Reunión de Estados Partes y que no han podido asistir a la sesión en curso, formularán la declaración en la sesión matutina del día siguiente.

12. El Sr. DOEK, la Sra. EL-GUINDI y la Sra. TIGERSTEDT-TÄHTELÄ hacen la siguiente declaración: “Declaro solemnemente que, en el desempeño de mis funciones y en el ejercicio de mis facultades como miembro del Comité de los Derechos del Niño, actuaré en forma honorable, fiel, imparcial y concienzuda.”

ELECCIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ (tema 3 del programa)

13. El PRESIDENTE PROVISIONAL dice que, a pedido de un miembro, el Comité elegirá los miembros de la Mesa en la sesión matutina del día siguiente.

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCIÓN (tema 5 del programa)

14. El Sr. DAVID (Secretario del Comité) dice que desde el último período de sesiones se han recibido dos informes iniciales, de Côte d'Ivoire y de Bhután, y tres informes periódicos, de Chile, Túnez y Bélgica. Hasta la fecha, se han presentado 156 informes, de los cuales 133 son informes iniciales y 23 informes periódicos; de ese total, el Comité ha examinado hasta la fecha 98. Cincuenta y siete informes iniciales y 100 informes periódicos están pendientes

El debate resumido en la presente acta finaliza a las 11.00 horas.